



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 121
04 DE NOVIEMBRE DE 2024

Aprobada a series
ons. 123 del 18/11/2024

En Ancud, a cuatro días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria N° 121 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:25 horas, con asistencia de los concejales **Ruth Caicheo Caileo**, **Rubén González Villar**, **Andrés Ibáñez Saldivia**, **Samuel Mandiola Lagos** y **Alex Muñoz Muñoz**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió la **concejala doña Ruth Caicheo Caileo**, en ausencia del Alcalde titular, y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante don **Jorge Ulloa Ulloa**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 120
2. Audiencia UBSA Chiloé
3. Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para dar a conocer la propuesta en materia de recolección de residuos para el área urbana y rural para el próximo año, indicando si está considerado en el presupuesto municipal año 2025, en qué estado se encuentran los procesos de licitación de estos servicios dando a conocer igualmente cual va hacer el plan de contingencia de aquí en adelante especialmente en época estival y cuál es el estado actual de la normalización de residuos en las calles y caminos.
4. Aprobación modificación presupuestaria N° 44
5. Autorización suscripción convenios y contratos
 - Autorización suscripción reposición de veredas y calzadas calle Galvarino Rivero y otros.
6. Informes de comisiones de trabajo concejo municipal
7. Correspondencia
8. Varios

Se da inicio a los puntos:

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 120

El **Secretario Municipal subrogante** informa que el acta señalada no alcanzo a ser despachada por ende queda pendiente para la próxima sesión de concejo.

2.- Audiencia UBSA Chiloé

Expone don **Pablo Bustamante**, presidente UBSA, señala que son una Unidad de Búsqueda Socorrismo Agreste, con un año constituidos legalmente. Los integrantes todos tienen una formación mínima para trabajar en terreno, se llevan capacitando entre 5 a 8 años, lo cual, se costea de forma propia, para entregar un trabajo más profesional a la comunidad. Esta ONG se crea por una necesidad en la isla, ya que no existía un conjunto de personas que está capacitada en el área, si bien están las Bomberos, pero nadie con las capacidades técnicas para trabajar en terreno como respondedores agrestes. Manifiesta que hay gente de Ancud, Castro, Dalcahue, Quellón y Chonchi, asesoría de personal de socorro andino en el área de montañismo.



Estimados (as):

Presente: .

Junto con desearles buenas tardes, esperando que se encuentren bien, procederemos a presentarnos.

Somos UBSA (Unidad Búsqueda Socorrismo Agreste) Chiloe, una ONG sin fines de lucro, integrada por chilotes, creada con el propósito de brindar el servicio de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, prestar ayuda humanitaria en desastres naturales y apoyar en ejes sobre educación ambiental. Nuestros miembros se encuentran capacitados en distintas áreas de salvataje, tales como:

- WFR (Wilderness First Response) Aider Canada
- WAFA
- Guías de Trekking
- Guías en ambientes invernales
- Cursos de Supervivencia
- Cursos RCP y DEA
- Cursos Stop The Bleed
- Cursos NDR (No Deje Rastro)
- Monitores NDR

La unidad ha sido solicitada para ir en cooperación en búsqueda y rastreo de don Juan Tapia Rojas, desaparecido desde fines de marzo a la fecha.

La razón por la cual les hacemos llegar este escrito, es debido a que queremos solicitar su ayuda, auspicio o patrocinio, para poder viajar y prestar apoyo a las demás unidades, esto es en Paine sector cerro la virgen, este trabajo se realizará entre el 07 al 10 de noviembre y a la vez vamos en representación de la zona sur y décima región, se adjunta carta de petición de solicitud de colaboración a la unidad y afiche de los datos de don Juan.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atte. UBSA Chiloe

Don Luis Contreras da a conocer la historia de su enfermedad oncológica, de la cual se prometió prestar ayuda a un desconocido, así como él lo recibió. Manifiesta que necesitan apoyo para brindar ayuda a esas familias que en los primeros minutos y horas de incertidumbre, angustia y dolor no saben que sucedió con su ser desaparecido.

Se expone un video.

Don Pablo señala que el video es promocional, hace un llamado a más voluntarios que quieran apoyar de diferentes formas. Indica que no tienen recursos, trabajan en condiciones de mucho frío y lluvia, muchas veces sin un café, pero dando todo por las familias y dar una respuesta positiva a quienes sufren. Hace mención a un viaje a Santiago en apoyo a una familia, donde unidades de la Región Metropolitana estaban molestos por buscar una unidad de tan lejos, todo ello, porque son los únicos que respondieron y dieron buenos resultados en terreno; hicieron grandes esfuerzos para poder viajar, realizando actividades y apoyo de algunas personas, pero siempre tienen pocos recursos o nada. Informa de gestiones para poder contar con perros de búsqueda, siendo únicos en la región. Solicitan apoyo al concejo municipal para que le puedan apoyar de una u otra forma, ya que nadie está exento de pasar por estas situaciones.

El **concejal Muñoz** agradece a la ONG por lo que hacen de forma voluntaria para la comunidad, destaca que existan para casos de desapariciones, que cada vez son más habituales, lamentablemente, más con adultos mayores en sectores rurales. Se refiere a la intervención de don Luis Contreras Soto, donde en la vida se está para trabajar y ser parte de la sociedad, ayudar a los demás, lo dice porque es Bombero, siendo una vocación muy linda, donde todos colaboran de una u otra manera, a una sociedad más justa y equitativa. Manifiesta que en lo personal la voluntad siempre va a estar, en su caso, porque son voluntarios, pero todo está en manos del alcalde subrogante, de buscar la forma, ya que cuenta con todas las facultades; haciendo el alcance que el alcalde titular hace tres meses ya no llega a reuniones por lo que no pueden plantearle las necesidades. Sugiere



planificarse para el próximo año, con un plan de trabajo de lo que necesitan con la nueva administración que asumirá próximamente. Señala que si hay una propuesta de la actual administración contara con su apoyo, de no ser así, del lugar que este, estará ayudando.

El **concejal Ibáñez** felicita a la Unidad y también a don Luis quien relato su historia de enfermedad ya que uno de sus hijos pasó por lo mismo y sabe lo difícil que es tanto para el paciente y la familia. Plantea que instituciones como estas merecen la atención del concejo. Consulta desde cuando esta constituidos.

Se informa que desde el 04 de enero de 2024.

El **concejal Ibáñez** entiende que estarían limitados a algunos financiamientos, no así en la municipalidad que podrían recibir subvenciones. Solicita al presidente de la comisión de finanzas, para que puedan tenerlos en el presupuesto año 2025, donde pudieran hacer una reasignación de recursos o la nueva autoridad lo estima conveniente aumentar las partidas, para que tengan un soporte inicial para el próximo año.

El **concejal Mandiola** solicita que se le pueda entregar un número de lo que necesitan, fundamentado en ciertas cosas y ver que se puede hacer; informa que deben analizar en comisiones para ver que queda estipulado en el presupuesto del próximo año, habría que ver el margen y de no poder se va viendo, es importante que con la nueva administración vuelvan a pedir una audiencia si no están en el presupuesto, lo anterior, pide lo hagan llegar a través de oficina de partes y a los correos/WhatsApp de los concejales.

La **Presidenta del H. Concejo** agradece la información y felicita a la integrante mujer que está representando a la institución. Agrega que en lo que puedan colaborar, cuentan con su apoyo y también de poder seguir visibilizando, es importante conocer la labor que realizan, porque cuando toca estar en situaciones de estas características, se dimensiona lo importante que es poder contar con organizaciones que se preocupen de estos temas tan relevantes. Hace el alcance que hace años atrás cuando desapareció un menor en las aguas de Rosaura, se tuvo la inquietud de poder contar con instituciones o profesionales preparados en el área. Menciona que el día de ayer se tuvo el deceso lamentable de una joven, que ocurre también en el mar, de paso, hace llegar su sentido pésame a la familia; analizar a futuro lo señalado, comenzar a ver esa parte, siendo una isla donde se está rodeado de mar. Espera que siga creciendo la institución y sigan apoyando a las familias.

3.- Citación Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para dar a conocer la propuesta en materia de recolección de residuos para el área urbana y rural para el próximo año, indicando si está considerado en el presupuesto municipal año 2025, en qué estado se encuentran los procesos de licitación de estos servicios dando a conocer igualmente cual va hacer el plan de contingencia de aquí en adelante especialmente en época estival y cuál es el estado actual de la normalización de residuos en las calles y caminos.

Expone el **Director de la DIMAO, don Alfredo Caro**, comenta que como se conversó en la última comisión de medioambiente donde se planteó un poco lo que se tiene visualizado, hay algunas novedades, que lamentablemente no se pudieron cumplir por tema presupuestario. Indica que lo solicitado en algún momento por parte de la DIMAO como unidad técnica a la SECPLAN, era tener dos licitaciones, una para contratar la externalización del servicio de recolección de sectores urbanos y la segunda, apoyo a la recolección de residuos y valorizables, donde hicieron las consultas en Mercado Publico para cotizar los servicios, donde recibieron cotizaciones pero sobrepasaban bastante el presupuesto establecido; producto de ello, se llega al acuerdo que se debiese licitar tal cual como se tiene ahora, considerando recursos para convenio de suministro para camiones externos según presupuesto. Por tanto, quedó como una licitación de apoyo a la recolección



de residuos con los camiones municipales y lo otra será de convenio de suministro para arriendo de camiones recolectores externo y piso caminante, acorde a la disponibilidad presupuestaria. Dentro de la solicitud del presupuesto, que hicieron desde la DIMAO, desde un comienzo considerando incluso la externalización, habían solicitado aproximadamente \$420 millones de pesos solo para pisos caminantes, ya que estos seguirían prestando apoyo en tema de voluminosos, escombros, incendios y microbasurales, de ese valor estaba considerado el caso de arriendo para extracción de lixiviados, lo cual este año no se ha hecho ya que con el sellado ha funcionado bastante bien el tema. Señala que quedaron en el presupuesto para el municipio completo \$371.250.000, por tanto, tampoco están los recursos completos que habían solicitado para arriendo de vehículos, lo cual se imagina debe analizar la comisión de presupuesto, pero es lo que solicitaron desde un comienzo. En cuanto a los estados de los procesos de licitación de los servicios, se tienen dos en algunos procesos, como las bases de licitación de apoyo a la recolección de RSD y valorizables, fue enviado a Contraloría, que debiese salir esta semana o la próxima a más tardar, ya que, en una reunión con ellos, debieran demorarse como máximo 15 días en entregar las bases revisadas con o sin observaciones. El proceso de licitación de áreas verdes debiese cerrar mañana, donde se tendría que tener una adjudicación antes del 31 de diciembre que es la fecha de caducidad del contrato. Se refiere al plan de contingencia, en agosto se confirmó que le iban a entregar un subsidio por parte de la SUBDERE y GORE, lamentablemente esto se ha demorado un mes y medio aproximadamente, están dependiendo de ello, para que le hagan la transferencia de los 300 millones de pesos, al día de hoy ya no quedan recursos en la cuenta de arriendo de vehículos, por tanto no están recibiendo escombros ni voluminosos, se tienen incendios pendientes de retiro, tampoco hacerse cargo del retiro de micro basurales fuera de la fecha de calendarización del sector porque no tienen donde acopiar. Manifiesta que en cuanto al estado actual de recolección, en la ciudad están al día, en el sector rural el miércoles pasado debieron suspender por falla de dos camiones y esa recolección se hizo este sábado, quedando un poco pendiente que se debe regularizar este día miércoles; hoy uno de los camiones que iba a recolección en sector urbano tuvo problemas en el arranque, se está viendo si lo pueden subsanar durante la mañana para que salga en la tarde y mantenerse al día, de lo contrario se dependerá de ese arreglo, con esta falla se tienen 4 camiones fuera, uno en Kaufmann y los otros en taller municipal.

El **concejal Muñoz** indica que la externalización era una de las propuestas que habían conversado porque permitía poder descongestionar el tema de los camiones municipales, pero como dice el director de la DIMAO los montos sobrepasan la capacidad presupuestaria municipal y como se manifiesta prácticamente tendrán que lidiar con lo mismo. Manifiesta su preocupación en cuanto a los recursos, si se tiene una emergencia sanitaria, hay cuatro camiones menos, en este momento no se tendría recursos para contratación de camiones para hacer refuerzos, consulta.

Don Alfredo Caro señala que no hay.

El **concejal Muñoz** entiende que se depende de los 300 millones de pesos que podría entregar el GORE y están para aprobación, al respecto, consulta si están haciendo gestiones a nivel de la DIPRES o Gobierno Regional para agilizar estos recursos y de hacerlas cuando podrían estar disponibles.

Don Alfredo Caro informa que se encuentran en contacto día por medio con la SUBDERE y GORE, el Alcalde se reunió con la DIPRES hace veinte días atrás y se le comprometió que se le daría celeridad, pero a la fecha no ha pasado. El GORE también hizo ver la necesidad de la comuna, pero lamentablemente salieron dos subsidios que no eran de la comuna, se ha estado consultando, la alcaldesa subrogante la semana pasada, volvió a enviar un correo a la DIPRES para poder pedir los recursos, no solo temas de arriendo de



vehículos, sino también de combustible donde va quedando poco recursos según la informado por contabilidad.

El **concejal Muñoz** señala que se hace absolutamente necesario realizar un ajuste presupuestario en lo que queda del año, para subsanar el tema de combustible que es grave, porque al quedar sin capacidad de compra se tendrá un colapso en las calles y una emergencia sanitaria, es importante poder reunirse ya que lo manifestado es grave. Recomienda realizar a la brevedad un ajuste presupuestario de lo que queda en año para subsanar lo relacionado a combustible y ver la posibilidad de reforzar los recursos con la contratación de algunos camiones de apoyo y refuerzo, ver con el director de DIMAO y Contabilidad el cómo realizar este ajuste y así no tener los problemas que se avizoran.

El **Secretario municipal subrogante** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Muñoz:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se realice un ajuste presupuestaria que permita suplementar las cuentas municipales que permitan adquirir combustible para los camiones recolectores y contratar apoyo externo para la recolección de RSD para los meses de noviembre y diciembre del presente año.

El **concejal Muñoz** manifiesta su preocupación e inquietud de parte de la propuesta de presupuesto que hace el alcalde al concejo municipal y la entrega, que verán en comisión, porque si bien la solicitud era de 420 millones y solo entrega 372 millones, 50 millones menos, los grandes problemas de la comuna de Ancud tienen que ver con la recolección de RSD y Salud, y este presupuesto entregado no refleja eso; quita recursos a la recolección de RSD pero si aumenta recursos a las organizaciones sociales de la comuna, no es menor, hay organizaciones que se le está entregando el doble o tres veces más de lo que le solicitaban en forma permanente durante un año, situaciones que le preocupan dentro de varias, por ende se hace necesario poder abordar este presupuesto. Si bien las organizaciones sociales también necesitan recursos, pero la prioridad es la recolección de residuos y los temas de salud que es lo que impacta al día de hoy, ver cómo se presentará la comunidad en la época estival. Señala que, durante todo este tiempo, en los últimos años 2022-2023 y 2024 no se aprendido en nada, si bien en cuanto a temas de reciclaje ha sido exitoso y lo ha manifestado, pero no ha ido de la mano con la recolección, es donde como concejo se deben tomar las medidas, para que la nueva administración que asuma no se encuentre con esta problemática y dejar allanado el camino.

Don Alfredo Caro menciona que como DIMAO solicitaron 420 millones, pero clarifica que los 370 millones que están en el presupuesto son para todo el municipio, allí se incluye los camiones aljibes y cualquier otro tipo de arriendo de vehículos para otra dirección, por ende, para DIMAO será menos del monto señalado, es importante que tengan eso en cuenta para comisión. En tema de recolección, no es que no se haya aprendido nada, es un tema netamente y lamentablemente de recursos, si se tuvieran, para la contratación de camiones de que se necesitan, no habría problemas de recolección.

El **concejal Muñoz** consulta si se han hecho otras gestiones para ir a depositar los residuos en un lugar más cercano y algún estudio de estación de transferencia, no esperar a seguir depositando en Los Ángeles y buscar una solución más cercana.

Don Alfredo Caro indica que la estación de transferencia, la campana que es de Calbuco esta judicialmente parada porque la empresa se fue a quiebra cuando la estaban construyendo y lo otro, recuerda que en algún momento intentaron levantar la estación de transferencia de Huicha a comienzos de esta administración, donde obviamente la comunidad del sector se opuso; converso con ellos en una reunión con la unión comunal de juntas de vecinos rurales, el proyecto cuenta con una RSA que quizás se pudiese



levantar, pero si no es así, hay que ver si la nueva administración va a querer buscar algún lugar o levantar un proyecto de esta índole, en conversaciones con la comunidad para ver bien ello, entendiendo que hoy es difícil que las comunidades quieran un proyecto de este tipo en algún sector rural.

El **concejal Muñoz** reitera su consulta respecto a las gestiones a un relleno sanitario más cercano.

Don Alfredo Caro informa que el único más cercano es el de Collipulli que en esta licitación no presento bien los documentos, este queda una hora más cerca que el de KDM, con este se tiene hasta mediados del otro año el convenio de suministro; en cuanto a la Laja sigue en la misma condición de no recibir ningún tipo de residuo que no sea de la provincia de Llanquihue. En una reunión de valorización de residuos con un relleno industrial, se pudo haber abierto algún tipo de ventana, pero no era para la cantidad de residuos que se llevan diario, tampoco estuvieron interesados en licitar.

El **concejal Muñoz** se refiere a las bases de licitación que están en contraloría, relacionado a recolección y mantención de áreas verdes, consulta si se tomaron las propuestas de parte del concejo, de abarcar mucho más las áreas verdes, si está presupuestado el tema de personal, logística, equipamiento, mantención, para poder optimizar el servicio; lo mismo en cuanto a la recolección de residuos en cuanto al personal, cantidad de camiones recolectores, una serie de situación de la cual pidió una copia de las bases para analizar y hacer las consultas, pero no se le entrego, esperando se le hagan llegar a la brevedad posible.

Don Alfredo Caro menciona que hay una licitación de áreas verdes para toda la comuna, a diferencia a años anteriores donde había dos, una para la comuna de Ancud (sector sur) y otra mixta de áreas verdes y residuos (sector norte – desde Puente Pudeto). Con esta se va a potenciar la mantención periódica, incluyendo la de Quetalmahue, se hizo aumento de personal y esta cierra su proceso mañana. En cuanto a las bases de residuos que se encuentran en Contraloría, se incluyeron las observaciones del concejo que hicieron durante el año, entre ello, una cuadrilla de barrenderos que trabajara de manera sectorizada en los sectores periféricos o barriales y se incluyó la cantidad de personal; en ambas licitaciones se recogieron las propuestas tanto del concejo como la comunidad.

El **concejal Muñoz** consulta si está incluido el trabajar con los micros basurales dentro de la ciudad de Ancud y sectores rurales.

Don Alfredo Caro aclara que siempre las licitaciones han contado con ello, lo que sucede, es que hoy no se tiene la capacidad de camión para que todos los días se tenga una recolección de microbasurales. Como se mencionaba anteriormente si se tuviera capacidad financiera para arriendo de camiones externalizados o contar con más camiones, se pudiese hacer a diario con las empresas contratadas, pero no se tiene la capacidad de traslado y acopio.

El **concejal Muñoz** reitera la necesidad y urgencia de hacer un reajuste presupuestario en lo que queda a fin de año. Consulta sobre el fondo común municipal, si hay recursos por integrarse al municipio.

El **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, don Juan Millatureo**, informa que a la fecha se pronostica un estimado de 600 millones de pesos por concepto de fondo común, adicional a lo presupuestado, gracias a las mayores recaudaciones que se han tenido por concepto de saldo, sin embargo, dentro de la modificación N° 44 se está haciendo uso de una parte de esos recursos. Señala que se tiene presupuestado a la fecha 8.860 millones por concepto de fondo común y hasta el momento se tiene un proyectado de recibir



8.806 millones, queda un saldo para cumplir el presupuesto, pero con los saldos de noviembre y diciembre se debiera sobrepasar el delta que falta.

El **concejal Muñoz** consulta si eso podría ayudar a abordar la situación de la DIMAO en cuanto al combustible y contratación de camiones externos.

Don Juan Millatureo señala que haría una priorización de esos recursos, enfocaría principalmente al combustible que es lo más crítico hasta el momento, lo ha conversado con don Alfredo, hay un presupuesto disponible solo de 10 millones que duraría para una semana; cree que se viene pronto una nueva modificación presupuestaria donde se espera que antes de enviarla tener novedades con los recursos del GORE y así no utilizar el presupuesto municipal, pero de lo contrario, se tendrá que hacer una modificación.

El **concejal Ibáñez** referente a lo relacionado de La Laja, situación que nunca ha quedado conforme, que se les ha dicho que no hay posibilidad, voluntad política, regional, territorial pero nunca han podido constatar ese tema, consulta, cual fue la última reunión que sostuvieron con la Laja, Puerto Varas, Asociación de Municipios que dirige ese relleno sanitario.

Don Alfredo Caro indica que no tiene dato exacto, pero a comienzos de años debió ser la última.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que en varias oportunidades han solicitado al alcalde hacerles parte de esa situación, no dice que sea fácil, pero es una solución definitiva para la comuna a la espera del proyecto relleno sanitario provincial. Le gustaría insistir en eso, solicitar una audiencia con quien preside la asociación de municipios, que este cargo del relleno, hacerse acompañar de la DIMAO y confirmar lo dicho siempre, es una arista que el municipio no debe desechar. Insiste que durante toda esta gestión de tres años y medio aproximadamente no han tenido certeza que estas gestiones se hayan hecho adecuadamente, a su parecer. Ha tenido conversaciones con algunos consejeros regionales, que quizás no tienen situación directa, pero pueden dar luz de las posibilidades que existen y coinciden que es un tema complejo, pero el Gobernador Regional y otros entes políticos debieran solicitar una parte de los residuos lleguen a esa instancia.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se solicite una audiencia con quien preside la Asociación de Municipios de la provincia de Llanquihue y que administra el Relleno de La Laja, para asistir como concejales junto al Director de DIMAO y así poder insistir en la solicitud que ha presentado el municipio para disponer sus residuos, ya sea de manera total o parcial, en dicho lugar.

El **Alcalde subrogante, don Oscar Díaz**, realiza una acotación y aclaración, que estas materias son Lobby.

El **concejal Mandiola** consulta el plazo de las licitaciones.

Don Alfredo Caro informa que la única licitación abierta es la de áreas verdes, hará las consultas.

Don Juan Millatureo señala que la licitación es la ID 2660-70-LR-24.

El **concejal Mandiola** consulta el plazo de las otras licitaciones y sus bases en qué estado están.



Don Oscar Díaz informa que se hizo el trámite de toma de razón que tienen todas las licitaciones que versan sobre residuos sólidos domiciliarios, despachado hace 3 semanas, el trámite de toma de razón demora aproximadamente 15 días hábiles. Se habló a Contraloría indicando que necesitaban licitar pronto esta situación, porque llevan bastante tiempo en este estado, donde se comprometieron a evacuar su oficio de toma de razón dentro del plazo de 14 días hábiles que debiese cumplirse dentro de esta semana. Posteriormente para visitar el mercado público, la licitación debe estar a lo menos 30 días publicada, que también se espera efectuar a la brevedad, porque estos servicios se tienen que licitar.

El **concejal Mandiola** entiende que se estaría entregando esta misma semana, al igual que la licitación, esto si no existen observaciones, consulta si de aquí a la próxima semana podría haber noticias.

Don Oscar Díaz señala que sí.

El **concejal Mandiola** consulta si Contraloría se puede demorar en responder.

Don Oscar Díaz informa que fueron bastante categóricos en el plazo.

El **concejal Mandiola** consulta que este proceso es para la licitación de retiro de residuos.

Don Alfredo Caro aclara que es para Apoyo a la recolección de RSD, es un similar a lo que realiza la Empresa C&H actualmente, solo que esta será para toda la comuna, incluyendo a Chacao en una licitación.

Don Oscar Díaz indica que antiguamente el contrato de Chacao estaba dos servicios abiertos, mantención de áreas verdes y recolección de residuos, pero por una disposición legal que tiene la Ley en el art. 6 se estableció que todas las bases de RSD van a toma de razón, por tanto, se tuvo que desagregar el contrato.

4.- Aprobación modificación presupuestaria N° 44

La **Presidenta del H. Concejo Municipal**, propone al concejo agregar un punto en tabla, relacionada a la visita del SEREMI de Transporte para abordar temática recomendada por el concejal González.

El **Secretario municipal subrogante** somete a votación agregar punto a la tabla:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó agregar un punto en la tabla de la sesión ord. 121, relativo a la invitación cursada en su oportunidad al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos para tratar la problemática del Sindicato de Taxistas Independientes y abordar eventuales soluciones.

Se retoma el punto, expone el **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, don Juan Millatureo** da a conocer la modificación presupuestaria N° 44 y su memoria explicativa.

El **concejal Mandiola** consulta a grandes rasgos, el desglose del Programa Desarrollo del Deporte y otras Prestaciones, siendo unos de los montos más altos.

Don Juan Millatureo manifiesta no tener esa información, recuerda que uno de los concejales habría solicitado ello y se respondió a través de informe. Agrega que el Programa Desarrollo del Deporte está relacionado con el funcionamiento de la Oficina de



Deportes y contratación de diversos monitores de la misma. En cuanto a otras prestaciones, se pagan los aguinaldos de todos los funcionarios a honorarios, como fue el de septiembre y próximamente el de navidad.

El **concejal Mandiola** consulta con que dineros se pagaron los aguinaldos de septiembre.

Don Juan Millatureo señala que se realizaron a través de movimientos internos que hicieron en la cuenta 2104004.

La **Presidenta del Concejo** se refiere a las devoluciones que suplementa cuenta para devolución, el proyecto OPD Zona Norte, consulta si esto se está haciendo de forma parcializada.

Don Juan Millatureo indica que no, llevo una carta con fecha 17 de octubre, Ord. N° 593 del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, del cual, en relación al Proyecto que trabaja esta comuna, cuyo código es el 1100559, ellos a través de este proyecto que termino, hicieron un informe final y seguimiento, habrían determinado en su oportunidad la devolución de recursos del borde de 40 millones de pesos. A raíz de una serie de trabajos entre la Dirección de Contabilidad y OPD, se lograron subsanar muchas observaciones del informe, por tanto, de la cantidad señalada anteriormente, se dictamino la devolución de \$1.740.476, que es lo incorporado en la modificación.

La **Presidenta del Concejo** consulta si se le puede hacer llegar ese documento.

Don Juan Millatureo manifiesta que no habría problema.

La **Presidenta del Concejo** señala lo bueno es que no se haya tenido que desembolsar tantos recursos para integrar al Servicio Mejor Niñez.

El **concejal Muñoz** se refiere al ítem de vehículos, donde se suplementa cuenta correspondiente al monto que transfirió la aseguradora HDI al municipio por motivo de siniestro camioneta JMC, consulta si esto se refiere a lo sucedido con la camioneta de Seguridad Publica y si ello es para reparación o reposición del vehículo.

Don Juan Millatureo informa que Dirección de Seguridad Publica tiene planteado es la adquisición de un vehículo, con esos recursos no alcanzaría una camionera, pero por lo que ha sido informado pretenden un comprar un automóvil.

El **concejal Muñoz** manifiesta que le llama la atención, porque si bien hubo un siniestro en la camioneta, esta debiera tener un valor de 18 millones a 20 millones de pesos y la aseguradora está cubriendo solo \$11.840.000, consulta si el siniestro fue total o parcial, porque hay una desvaloración de aproximadamente 8 millones menos, también consulta si hay alguna investigación sumaría al respecto.

Don Juan Millatureo indica que la aseguradora devuelve el valor comercial, al no ser un auto 0 Km, ya tenía una cierta cantidad de kilometraje y considerar que las pólizas respectivas contemplaban un deducible, lo cual provocaba este monto. En cuanto a materia de investigación, pediría al Asesor Jurídico o Secretario Municipal subrogante si sabe algo al respecto.

Don Jorge Ulloa señala que se instruyó una investigación al respecto, pero no está concluida hasta donde tiene entendido.



El **concejal Muñoz** solicita se le haga llegar un informe del siniestro y la póliza de cuanto es el deducible, agregando también que cuando finalice el sumario administrativo, conocer las responsabilidades administrativas.

El **Secretario municipal subrogante**, somete a votación la solicitud de informe del concejal Muñoz:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó solicitar un informe respecto al accidente de la camioneta municipal que estaba destinada a la Dirección de Seguridad Pública y dando cuenta de la póliza y deducible que existía respecto a dicho vehículo.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la modificación presupuestaria N° 44:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 44 de fecha 23 de octubre de 2024, que contempla un Aumento de Ingresos por M\$376.729 y un Aumento de Gastos por M\$376.729, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

5.- Invitación SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos para tratar la problemática del Sindicato de Taxistas Independientes y abordar eventuales soluciones.

El **concejal González** señala que hace un mes aproximadamente estuvieron en la SEREMI de Transporte, junto a la directiva del Sindicato, se fue a hacer una solicitud de la cual se encontraron con varias sorpresas, información que no manejaban y al tenerlos en audiencia del concejo, avanzar en lo que el sindicato necesita que es poder formalizarse, para ello, es que con mucha voluntad el SEREMI tubo la disposición de estar presente hoy.

El **SEREMI de Transporte** aclara que las razones por la cual no estaban en tabla, fue por una descoordinación interna, no habían confirmado al correo de invitación. Señala que efectivamente sostuvieron una reunión el día 9 de octubre, que fue solicitada a través de la Ley del Lobby, donde el concejal González acompañado con el sindicato, plantearon una situación que están pasando en materia de la forma que están prestando sus servicios. Le planteaban que trabajan prestando servicio de transporte de pasajeros, que no se acoge a ninguno de los artículos de la Ley, Decreto Supremo N° 202/1992, por tanto, desde el punto de vista regulatorio legal, ellos hacen transporte ilegal de pasajeros "Transporte Pirata"; sin embargo, señalan que prestan un servicio que permite a las personas después de las 20:00 horas poder movilizarse, tanto en sector urbano como algunos sectores rurales. También indican que han formado un sindicato que tiene la lógica de una organización, son alrededor de 25 personas y al menos 10 de ellos tienen la intención de regularizarse, se han estado preparando para obtener sus licencias profesionales. Al igual mencionaron que hace diez años aproximadamente se dieron las últimas patentes que permiten trabajar en el transporte de taxi ejecutivo en la ciudad de Ancud, que al general manifiestan otras necesidades que existen en el transporte tanto en la ciudad como a nivel comunal. En relación a lo expuesto, ellos han verificado algunas cosas. Señala que son alrededor de 40 vehículos que trabajar de forma irregular y que están buscando de cierta manera regularizar su situación. Ante eso, entregaron algunas cosas para que ellos tengan en consideración, para que puedan orientar su accionar en el entendido, que ellos no pueden hacer algo diferente a lo indicado en la Ley, no pueden entregar concesiones o relativizar la aplicación de la Ley o Reglamento, porque su función como Ministerio es regularizar y fiscalizar cumplimiento de las normativas. Sin embargo en el entendido que es una necesidad que existe, debido a distintas cosas, hoy en día existe un servicio de transporte publico mayor, micros que dejaron de funcionar, para ellos, se les hizo costumbre pasar en la entrada sur de Ancud, viendo si estaban todas las micros guardadas en un terreno y que no están allí; son tres micros inscritas por parte de un



empresario Humberto Guajardo que no están operativas e incluso se ha bloqueado el pago de subsidio por tarifa de adulto mayor o pase escolar. Efectivamente hoy en día no existe ningún tipo servicio transporte público mayor, que pueda resolver la necesidad de transporte de pasajeros durante el día de este segmento; en la ciudad existen 294 taxi colectivo urbano que se adhieren a diez líneas, que prestan servicio a distintas zonas, pero en el entendido que ellos también pueden trabajar durante la noche, pero según lo planteado eso no es efectivo o si bien existe un grado de servicio es muy bajo y no genera confiabilidad en los usuarios.

Se plantearon dos alternativas que pudiera seguir este sindicato y evitar que sigan siendo sujetos de multas de parte del ministerio de transporte, Carabineros e Inspectores Municipales; primero en Chile se aprobó hace no mucho "Ley Uber" de servicio prestado por aplicaciones, cuyos vehículos conductores tienen que cumplir ciertos requisitos que están planteados en Ley y en un reglamento que está en proceso de toma de razón en Contraloría. En ese sentido, se invitada a estas personas, que puedan conocer mayores alcances de la Ley y evalúen como sindicato si es factible para ellos acogerse y entre otras cosas considerar el desarrollo de alguna aplicación que les permita esto, prestando un servicio regularizado, que otorga beneficios, exigiendo revisiones técnicas correspondientes cada seis meses, licencia profesional, entre otras cosas. La segunda forma se relaciona a que el sindicato señalaba que hace más de 10 años no se hace un concurso de taxis ejecutivos en la ciudad de Ancud, es ahí donde el rol del municipio se vuelve relevante o crítico para el avance de una propuesta como tal, es la municipalidad quien debe solicitar al Ministerio de Transporte poder realizar un concurso de taxis, a través de un informe que verse en la necesidad de materia de transporte público, que pondere la cantidad de servicios existentes y cantidad de habitantes, entre otras cosas, estudio técnico que se solicita y es revisado por el Ministerio a nivel regional, que en última instancia permite al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones definir si se puede generar un concurso en la ciudad o no. Señala que no es una decisión que se tome a nivel regional, ni de carácter político sino técnico que se toma por parte del Ministro quien tiene la facultad para ello. Manifiesta que es su voluntad para abrir los espacios para que sean las gestiones necesarias y pertinentes.

Don Gerald Vidal, Presidente Sindicato Costa Ancud, manifiesta que como sindicato les conviene tomar la segunda alternativa, que, aunque demore y pueda pasar mucho tiempo, ellos quieren conseguir las llamadas patentes ejecutivas, en sentido, que en la ciudad si es que anda uno o dos vehículos en la noche trabajando con su patente. Indica que quieren legalizarse, ya que últimamente ha cambiado mucho el tema del tráfico nocturno, contar con los vehículos como dice la Ley en caso de accidentes ya que no solo están en sector urbano, sino que también rural, quieren sentirse más seguros. Agrega que son gente de familia, tienen a su actual tesorera, hombres y mujeres, padres de familia en el sindicato, dependen de este trabajo, no es un hobby, se dedican netamente a esto de lunes a domingos y festivos.

El **concejal Muñoz** agradece la gestión del concejal González, recuerda que en el año 2013 a él le toco liderar un tema con la licitación que se hizo en su momento solicitando los cupos, que fueron 15 o 20 en su momento, muchas de las personas que estaban liderando el tema de la licitación quedaron fuera y vinieron otros que quizás tenían una situación económica mejor ya que pasa por requisito de tipo de vehículo, lo cual genero algún tipo de problema, pero al final se hace absolutamente necesario. Indica que mucha gente manifiesta la inquietud que cuando se quiere tomar un bus en la madrugada no se encuentra ningún vehículo que le pueda acercar. Lo otro se refiere a la proyección de la comuna, se tiene a portas la licitación de la doble vía que posiblemente sea en el mes de noviembre, vendrá mucha gente de afuera, que justifica también el poder licitar los taxis ejecutivo, así como la operación del puente Canal de Chacao en el año 2028, que significa según estudio un aumento de 40% de tráfico hacia la isla. Entrega sus felicitaciones al sindicato por querer regularizar, ya que ello habla bien de ustedes, dar un buen servicio a la comunidad y sin



ser infraccionados. Una buena forma de poder abordar esto, es otorgar los cupos, que debe nacer del concejo municipal y dirección de tránsito para ver cuántos cupos se pueden pedir para la comuna de Ancud, consulta la cantidad de asociados.

Don Gerald señala que son alrededor de 25 socios en tema de papel, no podría dar número exacto, pero son aproximadamente 40 a 45 vehículos los que trabajan durante el fin de semana.

El **concejal Muñoz** indica que se debiera ver el tema de los cupos a través de la Dirección de Tránsito y también manifestar que al otorgar 20 a 30 los cupos SEREMI, permiten fiscalizar a los que no están cumpliendo, a los piratas, los cuales hay, ya que no se ha abierto una licitación hace diez años que se hace necesaria, hay un servicio que la comunidad no tiene.

Don Gerald manifiesta que su finalidad es no pelear con el resto, se quieren regularizar ya que cuentan con los medios para hacerlo, se está en una ciudad pequeña.

El **SEREMI de Transporte** reitera que es el municipio quien debe iniciar este proceso. Es importante para conocimiento que producto de la existencia de transporte irregular de pasajeros, es que los servicios de transporte público se han ido deteriorando, si bien entiende lo que significa llevar la fiesta en paz, sin duda, existe un grado de afectación a distintos grupos de personas. Por esa razón, tiene que haber un informe técnico planteado desde el municipio, que deben analizar la situación completa. Quienes se acercaron a conversar con ellos, prestan específicamente un servicio de taxi nocturno, en este caso cuando se entregan patentes no discrimina horarios, por tanto, se debe tomar en consideración al análisis técnico. Tercer punto, esto sigue obedeciendo a una iniciativa privada, es decir, el conductor teniendo su patente decide cuando sale o no a trabajar, en algunos casos personas tiene un trabajo formal y además trabajan esporádicamente usando patente de taxi ejecutivo. Reitera si bien pueden ser 25 personas, pero son 10 activos, esto sigue siendo una iniciativa privada, son cosas a ponderar. Como último su rol es fiscalizar y en ninguno de los casos van a modificar los planes de fiscalización que tienen como Ministerio, en cuanto al transporte ilegal de pasajeros corresponde una multa que bordea los \$450.000 y el retiro del vehículo de circulación. Respecto a los plazos, cree que es responsable plantear que esto al menos un año no pudiera haber resultados concretos en la calle, por más que exista una presión al SEREMI o Ministro ya que hay una serie de pasos que deben realizarse, normalmente deben complementarse los informes técnicos por parte del municipio, pasa una serie de cosas que no hacen factible comprometer un plazo menos de un año de iniciado el proceso. Si la administración con apoyo del concejo lo determina iniciar el proceso del municipio lo antes posible, representa una posibilidad de obtener ciertas mejoras en materia de transporte interno en la comuna.

El **concejal González** solicita a través de acuerdo de concejo, que el municipio solicite por medio de un informe la necesidad de llamar a concurso, licitación de patentes de taxis ejecutivos a través de la Dirección Transito, pueda hacerse a la brevedad posible, por lo ya expuesto.

El **Secretario municipal subrogante** somete a votación solicitud de acuerdo del concejal González:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se levante un informe y se realice una solicitud de licitación de patentes de taxis ejecutivos para la comuna de Ancud al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El **concejal Mandiola** comenta que la competencia le hace súper bien en general a las distintas etapas del Mercado, lo importante es que el servicio de transporte sea seguro,



cómodo y bueno para el cliente; las diferentes instancias estatales, cree que deben facilitar la competencia cumpliendo con los estándares de seguridad, allí se verá quienes cumplen o no. Si hoy quieren regularizarse, los insta a estar en el marco, esta su completa disposición para facilitar el camino para la competencia, si se quiere trabajar y prestar servicio de excelente calidad pueda entrar y no este paralizado por las distintas normativas y legislaciones, generar ese movimiento. Manifiesta su apoyo, ya que hace falta un servicio de movilización nocturno.

El **concejal Ibáñez** agradece al SEREMI y Sindicato, entrega su apoyo y rectifica la necesidad que existe de transporte nocturno y otras necesidades que lamentablemente de acuerdo a la cartera que se representa hoy día, la burocracia enaltece y limita la facultad que esta necesidad por más de diez años no se pueda resolver, si se quiere colocar un semáforo también la cantidad de exigencia que limita el Estado, lamentablemente no van acorde a la respuesta que necesita la comunidad. Cosas que no se pueden cambiar, pero se tiene el derecho de expresar el funcionamiento del aparataje público, que por lo menos no es eficiente a lo que se requiere dentro de las comunas. Este servicio ayuda a descongestionar el flujo vehicular, desestiba el uso de vehículo de las personas y libera espacios. Manifiesta su apoyo al requerimiento, esperar que este proceso se haga conversando y tomando en cuenta a todos los actores que en su minuto deba participar de este proceso.

El **SEREMI de Transporte** menciona que, respecto a los semáforos, como Ministerio a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito no buscan frenar la incorporación de esta infraestructura que es fundamental para dar seguridad a sectores urbanos, todo lo contrario, están activamente como equipo técnico buscando formular proyectos con las distintas municipalidades a través de la Dirección Tránsito y SECPLAN, para que puedan postular a distintos fondos. Ejemplifica, se ha logrado instalar cruce semaforizados con accesibilidad para personas ciegas, con un trabajo intenso técnicamente, producto de ello, se está aportas de iniciar la instalación del primer semáforo en Chonchi y junto con eso integrando a la unidad operativa del control de tránsito, a la gestión remota de los semáforos los cinco cruces semaforizados que existen en Quellón. Indica que los cinco cruces semaforizados que fueron integrados a la red, que presentaron problemas debido a faltas, fallas o deficiencias en la mantención que es responsabilidad del municipio, por tanto, si están haciendo esfuerzos, la Unidad Operativa de Control de Tránsito trabaja con los equipos técnicos del municipio de Ancud, sería bueno que esa relación técnica se pueda comunicar de forma más efectiva a este concejo.

El **concejal Ibáñez** indica que sin afán de entrar en controversia, es su visión personal respecto a que la crítica no va hacia como se desarrollan los procesos, sino que a las decisiones que se han tomado, por ejemplo se aprobó un semáforo en Ancud y la decisión debe tomarse fuera de la provincia siendo algo que no se va a cambiar y claramente no solo dice el, sino también en castro y otras partes; se habla de los avances de Puerto Montt pero aquí hay una comuna que supera los 40.000 habitantes y claramente hay una necesidad absoluta respecto a semaforización, se tiene un hospital, terminal sin semáforo y la última fue proyectada en el gobierno de don Federico Kruger y ejecutado en periodo Soledad Moreno, ósea han pasado tres gobiernos comunales sin tener un avance eficaz en el tema. Puede haber responsabilidad compartida, los proyectos quizás no se han subido de forma correcta, pero hay una situación donde el estado debiese estar más presente en esta comuna, si se celebra la instalación de un primer semáforo en Chonchi y se está en el año 2024, se puede ver de dos puntos de vista. Situaciones que son percepciones que tienen cada uno, pero lo importante es que este proceso se lleve adelante.

La **Presidenta del Concejo** agradece al SEREMI de Transporte y al sindicato.



La **Presidenta del Concejo** solicita agregar un punto en tabla, para terminar, lo visto en semana pasada sobre la participación en la Asociación de Municipalidades para la protección de la Biodiversidad en Chiloé, para elegir a los representantes.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación agregar punto en tabla:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó agregar un punto en la tabla de la sesión ord. 121, relativo a la votación que debe realizarse para autorizar a concejales que puedan participar en representación del Concejo Municipal de la sesión constitutiva de la Asociación de Municipalidades para la protección de la biodiversidad de Chile.

6.- Participación Asociación de Municipios para la protección de la biodiversidad en Chiloé.

Expone **don Juan Corrales** indica que el acuerdo debe señalar que se aprueban los estatutos, cuota de incorporación y con ello la designación de concejales en representación del concejo para la firma de la creación de la asociación el día 12 de noviembre en la ciudad de Chiguayante.

Don Jorge Ulloa agrega que en la sesión pasada se aprobó la incorporación como la cuota inicial, faltando aprobar que concejales podrían participar y además que en el caso de que el alcalde no asista, quien puede representar al municipio en lugar de él.

El **concejal Ibáñez** entiende que se estaría saliendo el 11 de noviembre, pero consulta la fecha de retorno a la comuna.

Don Juan Corrales informa que el 13 de noviembre, la firma sería en horarios de la mañana, pero habría que ver el tema de los viajes y tiempos, depende del itinerario.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que podría sumarse, en virtud de salir el 11 de noviembre y retornar post firma para estar en Ancud tarde, ya que debe viajar a Santiago.

La **Presidenta del concejo** señala que, si los demás concejales están de acuerdo, ella también quiere participar.

El **Secretario municipal subrogante** somete a votación la participación del concejal Ibáñez y concejala Caicheo en el acto constitutivo de la asociación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó aprobar que los concejales Andrés Ibáñez Saldivia y Ruth Caicheo Caileo asistan en representación del Concejo Municipal de Ancud a la constitución de la Asociación de Municipios para la protección de la Biodiversidad.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la representación del alcalde en caso de su no asistencia, por parte de la concejala Caicheo:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó aprobar que en caso de que el señor Alcalde no asista a la constitución de la Asociación de Municipios para la protección de la Biodiversidad, pueda asistir en su representación la concejala Ruth Caicheo Caileo.

El concejal Ibáñez al votar, deja el alcance de que podría cambiar su disponibilidad dependiendo de los días de viaje.



7.- Autorización suscripción convenios y contratos

- Autorización suscripción reposición de veredas y calzadas calle Galvarino Rivero y otros.

Expone la **Directora Subrogante de SECPLAN**, doña **María Inés Cárcamo** y en apoyo don **Jorge Díaz**, se hace la presentación del acta de evaluación de la "Autorización suscripción reposición de veredas y calzadas calle Galvarino Rivero y otros".

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la autorización y suscripción de contrato:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de los concejales presentes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato "Reposición de veredas y calzadas calle Galvarino Riveros y otros" al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-67-LP24, Transportes y Servicios Osmar SpA, RUT N° 77.122.777-5, por un monto total de \$83.148.429 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

8.- Informes de comisiones de trabajo concejo municipal

Se informa por el **Secretario Municipal Subrogante**, que no hay informes de comisión.

9.- Correspondencia:

El **Secretario Municipal subrogante** da lectura la correspondencia, la cual fue despachada en formato digital a los correos de los señores concejales, por tanto, hace una lectura resumida.

- Carta de fecha 30 de octubre de 2024, Agrupación de Mujeres Raíces Manos Chilotas.

La **Presidenta del concejo** realiza una recomendación para ver si se puede considerar ese aporte a la agrupación.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la recomendación formulada por la concejala Caicheo:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de los concejales presentes, acordó recomendar al señor **Alcalde** que se acoja la solicitud presentada por la **Agrupación de Mujeres Raíces**, haciendo entrega de una subvención municipal por el monto de \$1500.000 para solventar los gastos de la segunda **Feria Costumbrista de Mujeres Campesinas** a realizarse los días 12 y 13 de febrero de 2025.

- Oficio Ord. N° 91 del Director de Control Interno.
- Oficio de fecha 25 de octubre de 2024 del Director Control Interno, remite informe final de auditorías de cajas recaudadores de ingresos 2024.
- Ord. N°93 del Director de Control Interno.

10.- Varios

Expone el **concejal Ibáñez**:

- Imágenes respecto al abandono y mal uso de la módulos de información turística al ingreso de la comuna, solicita una mantención y que se le pueda informar cuales son los procedimientos que se han llevado a cabo, desde que la municipalidad tomo conocimiento de estos hechos y que se proyecta pensando en el ingreso de la temporada estival.
- Ver la posibilidad de reconocer a un ancuditano don **Felipe Miranda** quien participó de la corrida en Nueva York. También a don **Marco González** que fue premiado a la mejor trayectoria internacional en cuanto a entrenadores de artes



marciales en la ciudad de Italia, ambos ancuditanos que no han tenido la difusión de parte de su municipio, solicita que a su arribo la primera autoridad de la comuna pueda recibirlo y felicitarlos en nombre de la comuna.

- Da a conocer carta de la Comunidad Educativa Liceo Bicentenario de Ancud, en representación del Coro, solicita ayuda en cobertura de gastos para asistir en semifinal del concurso "Crecer Cantando 2024". Manifiesta que la deuda que tiene la comuna con la educación pública es enorme y se debiera estar a la altura de apoyar esta iniciativa, espera que el alcalde subrogante pueda tramitar, en caso no poder, comunicar oportunamente.

Expone el **concejal Mandiola**:

- Convoca a comisión de finanzas para el viernes 8 de noviembre, para ir abordando algunos temas del presupuesto municipal, invitando al señor alcalde, director de Contabilidad y SECPLAN.

El **Secretario municipal subrogante** somete a votación la convocatoria a comisión de finanzas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó convocar a reunión de Comisión de Finanzas el día viernes 08 de noviembre de 2024 a las 14:30 horas en la sala de concejo municipal, para poder revisar el presupuesto municipal para el año 2025, invitando a participar a la Dirección de SECPLAN, Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal y al señor Alcalde.

Expone la **concejala Caicheo**:

- Solicita respuesta respecto al informe de bienes municipales.
Don Jorge Ulloa indica que la alcaldesa subrogante le envió un requerimiento respecto a los bienes inmuebles y darán respuesta esta semana. Respecto a los bienes muebles desconoce quién da respuesta.
Don Oscar señala que en cuanto a bienes muebles se trata más de materia inventario, pero canalizara esta semana.
- Solicita ver situación de baños públicos que existen en Costanera.
El Alcalde subrogante indica que lo revisara en la semana.
- Se refiere a las denuncias al concurso público grado técnico del municipio, donde se habló de una tercera denuncia la cual no les ha llegado.
El Alcalde subrogante señala que de estar con copia al concejo, se encargará de hacerla llegar.
La concejala Caicheo manifiesta que en base a eso, se solicitó una recomendación para hacer llegar esta información a la Contraloría, consulta si se recogió esta solicitud.
El Alcalde subrogante desconoce ya que asumió hoy la subrogancia.
La concejala Caicheo reitera que necesitan saber si esto será acogido, se hizo la recomendación al alcalde, hasta el momento no hay respuesta, pero ellos pueden derivar esta información a Contraloría con los demás concejales que estén de acuerdo, estos funcionarios necesitan una respuesta.
El Alcalde subrogante entiende que habría respuesta entre hoy o mañana temprano, por parte de la municipalidad en lo que respecta sus reclamos particulares.
La concejala solicita que una vez se tenga respuesta, se le haga llegar la información.

La **Presidente del Concejo** pone término de la sesión a las 12:20 horas, agradeciendo a cada uno de los señores concejales.



La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: [https://www.youtube.com/watch?v= ZznGocvf5Q](https://www.youtube.com/watch?v=ZznGocvf5Q)

JUU/juu


JORGE ULLOA ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

